

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/03/2017
DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	1
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Expansión de la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el incremento de la matrícula de 20 programas educativos de licenciatura un programa de técnico superior universitario y cinco programas de posgrado de calidad registrados en el PNPC.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la UJAT de 20 programas educativos de licenciatura, un programa de técnico superior universitario y cinco programas de posgrados registrados en el PNPC, que se ofertan actualmente, en las áreas de ciencias básicas, agropecuarias, administrativas, ambientales, sociales, de ingeniería, medicina y salud a través de la ampliación de la infraestructura, equipamiento y acondicionamiento de espacios dedicados a la docencia y la investigación necesarios para fortalecer la calidad de los programas educativos.

Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					
Equipamiento			\$12,289,875.44	\$15,454,651.56	\$27,744,527.00
Total			\$12,289,875.44	\$15,454,651.56	\$27,744,527.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Recurso total asignado 2016	Rubro	Monto asignado por Rubro	Monto Ejercido en 2016	Monto Ejercido				TOTAL DEL MONTO EJERCIDO 2017	TOTAL EJERCIDO ACUMULADO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
									Monto reportado en 2017 Trimestres							
									1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de octubre	4o. 15 de enero de 2018				
1	Incrementar la matrícula escolar de ocho Programas Educativos de Licenciatura que aún no cuentan con una generación de egresados atendiendo la demanda en las áreas de ciencias naturales y de la tierra, de medicina y salud.	1.1 Equipar 13 laboratorios para atender el incremento de la matrícula de nueve programas educativos que aún no cuentan con una generación de egresados ofrecidos en las Divisiones Académicas Multidisciplinaria de Jalpa de Méndez [DAMJM], Multidisciplinaria de Comacalco [DAMC] y de Ciencias Básicas [DACB].	1.1.1	Adquirir el equipamiento y materiales para los Laboratorios de Química Analítica, Química II, Caracterización de Hidrocarburos y Fluidos de Perforación, Biología Molecular y Microbiología de la DAMJM, para la atención de los programas educativos de Petroquímica y Genómica.	\$9,272,520.44	Equipamiento	\$9,272,520.44	\$ 3,978,267.49	\$ 3,621,933.85				\$ 3,621,933.85	\$ 7,600,201.34	\$ 1,672,319.10	82%
			1.1.2	Adquirir los materiales y equipos requeridos para los Laboratorios de Evaluación Funcional, Morfología, Bioquímica y Biología Molecular para atender a los alumnos de las Licenciaturas en Médico Cirujano, Rehabilitación Física y Atención Prehospitalaria y Desastre de la DAMC.	\$952,355.00	Equipamiento	\$952,355.00	\$ 794,440.07	\$ 157,278.93				\$ 157,278.93	\$ 951,719.00	\$ 836.00	100%
			1.1.3	Adquirir el equipamiento para los Laboratorios de Docencia, Instrumentación, Diagnóstico Clínico, Farmacia y Tecnología Farmacéutica como apoyo a los programas educativos de las Licenciaturas en Química Farmacéutica Biólogo e Ingeniería Geofísica de la DACB.	\$2,065,000.00	Equipamiento	\$2,065,000.00	\$ -	\$ 32,232.46				\$ 32,232.46	\$ 32,232.46	\$ 2,032,767.54	2%
2	Incrementar la matrícula de 14 Programas Educativos de Licenciatura y un Programa de Técnico Superior Universitario, reconocidos por su buena calidad en el Nivel I de los CIEES y Acreditados por los organismos incorporados al COPAES de las Divisiones Académicas Ciencias Biológicas, Económico Administrativas, Educación y Artes y Ciencias de la Salud.	2.1 Acondicionar un área de prácticas (Centro Universitario de Negocios), espacios áulicos, y un espacio educativo de apoyo (Biblioteca) para atender la matrícula de calidad de 14 Programas Educativos de las Divisiones Académicas de Ciencias Económico Administrativas [DACEA], Ciencias de la Salud [DACCS], Educación y Artes [DAEA] y Ciencias Biológicas [DACBiol].	2.1.1	Adquirir y equipar el Centro Universitario de Negocios, como apoyo de tres programas educativos de DACEA (Contaduría, Administración y Economía)	\$3,020,675.60	Equipamiento	\$3,020,675.60	\$ 2,478,020.31	\$ 91,809.36				\$ 91,809.36	\$ 2,569,829.67	\$ 450,845.93	85%
			2.1.2	Adquirir mobiliario para los espacios áulicos de 15 programas educativos reconocidos por su calidad en la DACEA, DACS y DAEA.	\$7,876,850.00	Equipamiento	\$7,876,850.00	\$ 4,691,304.28	\$ 2,050,144.22				\$ 2,050,144.22	\$ 6,741,448.50	\$ 1,135,401.50	86%
			2.1.3	Adquirir el mobiliario para el acondicionamiento de la Biblioteca "Dr. Juan José Beauregard Cruz" que apoya a las Licenciaturas de Biología e Ingeniería Ambiental de la DACBiol.	\$3,622,125.96	Equipamiento	\$3,622,125.96	\$ 2,545,817.43	\$ 221,483.44				\$ 221,483.44	\$ 2,767,300.87	\$ 854,825.09	76%
3	Incrementar la Matrícula de cinco programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC del CONACYT, en las áreas de Ciencias Básicas y de la Salud.	3.1 Equipar y acondicionar los laboratorios y espacios áulicos para atender el incremento de alumnos de cinco programas educativos de posgrado reconocidos en el PNPC que se ofrecen la División Académica de Ciencias de la Salud [DACCS], para atender las recomendaciones emitidas por el CONACYT.	3.1.1	Acondicionar los espacios áulicos de estudio destinados para atender la matrícula de las especialidades en Anestesiología, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina Familiar, Ortopedia y Odontología Infantil de la DACCS.	\$935,000.00	Equipamiento	\$935,000.00	\$ 621,575.85	\$ 312,539.68				\$ 312,539.68	\$ 934,115.53	\$ 884.47	100%
GRAN TOTAL							\$ 27,744,527.00	\$ 15,109,425.43	\$6,487,421.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,487,421.94	\$ 21,596,047.37	\$6,147,679.63	76%

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(El presente Formato no debe ser modificado ni alterado en ninguno de sus apartados)
(En Pesos)

Fecha de actualización: 30/03/2017
00/MM/AAO

Nombre de la Institución: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco

Nombre del Programa: Programa presupuestario Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Educación Superior)	Ejercicio Fiscal Reportado	2016
---	----------------------------	------

Trimestre	1
-----------	---

Nombre del Proyecto General: Expansión de la oferta educativa de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, mediante el incremento de la matrícula de 20 programas educativos de licenciatura un programa de técnico superior universitario y cinco programas de posgrado de calidad registrados en el PNPC.

Objetivo General: Incrementar la matrícula de la UJAT de 20 programas educativos de licenciatura, un programa de técnico superior universitario y cinco programas de posgrados registrados en el PNPC que se ofertan actualmente, en las áreas de ciencias básicas, agropecuarias, administrativas, ambientales, sociales, de ingeniería, medicina y salud a través de la ampliación de la infraestructura, equipamiento y acondicionamiento de espacios dedicados a la docencia y la investigación necesarios para fortalecer la calidad de los programas educativos.

INFORME PORMEJORADO DEL ALCANCE DE METAS (Impacto Académico)
Presentarse el reporte de la meta académica alcanzada por la institución en el incremento de la matrícula obtenida por programa educativo beneficiado con la ejecución del Proyecto Ajustado apoyado con el ProExES 2016.

INFORME TÉCNICO
Incluirse el listado de las Obras realizadas con recursos del ProExES 2016 indicando su avance físico y financiero.

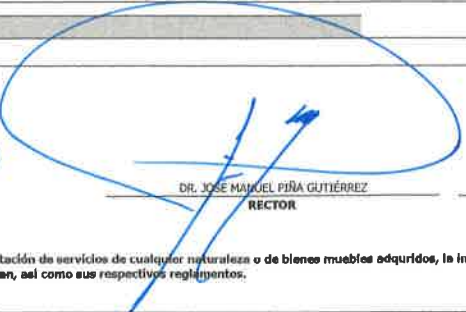
RECURSO COMPROMETIDO
(Enlistar de forma breve y específica, conforme se disponga, los documentos mediante los cuales la IES compromete la aplicación del 100% del recurso federal, adjuntando en formato electrónico copia del o los documentos relacionados).
El monto a ejercer se encuentra comprometido mediante procesos licitatorios, se anexa el informe detallado y los documentos probatorios.

PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN EL TRIMESTRE QUE SE ESTA INFORMANDO
(Favor de indicar el monto relacionado con los productos financieros generados en el periodo reportado, así como describir el destino de los mismos por Acción).
El trimestre reportado, se generaron \$2,496.86 pesos como producto financiero, los cuales serán designados al cumplirse todas las acciones correspondientes.

CONSIDERACIONES GENERALES
La meta académica (incremento de matrícula) se encuentra comprometida para su cumplimiento al finalizar el ciclo escolar completo.


L.C.P. MARINA MORENO TEJERO
SECRETARÍA DE FINANZAS


M.A. FERRA MARINA LÓPEZ RUIZ
DIRECTORA GENERAL DE PLANEACIÓN
Y EVALUACIÓN INSTITUCIONAL


DR. JOSÉ MANUEL PIÑA GUTIÉRREZ
RECTOR


DR. PABLO MORALES DE LA CRUZ
CONTADOR INTERNO

En congruencia con el Convenio de apoyo financiero y lineamientos para la presentación de proyectos en el marco de este Programa, en la adquisición, contratación de servicios de cualquier naturaleza o de bienes muebles adquiridos, la institución se apega a las normas, criterios y procedimientos previstos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, ambas de carácter federal, que correspondan, así como sus respectivos reglamentos.

NOTAS IMPORTANTES:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como el monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.
La información contenida en este formato y la documentación fuente, son responsabilidad de la institución quien la resguardará para cualquier aclaración a las instancias de fiscalización, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y SEP entre otros. Esta información debe coincidir con la publicada en la página web de la institución, la cual, al igual que la Impresa tiene que estar debidamente firmada por los funcionarios correspondientes de la institución.